INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 DE LA COMPAÑÍA TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

Quito, 21 de abril de 2015

Señores Accionistas:

En virtud del nombramiento de comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, presento el informe del movimiento económico del ejercicio fiscal del año 2014.

Debo indicar que los administradores de la compañía me entregaron con la oportunidad del caso: los Libros Societarios, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y los documentos de soporte de la contabilidad.

De los análisis realizados a todos los documentos que se me proporcionaron, he podido observar que, los administradores si han dado cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, llevando y conservando los libros y demás documentos, de conformidad con las disposiciones legales, siendo adecuados la conservación y custodia de los bienes de Televisión y Ventas Televent S.A.

Las funciones de comisario las he realizado conforme lo dictamina el Art. 321 de la Ley de Compañías, el control interno se ajusta a las normas contables y de auditoria generalmente aceptadas. Del estudio a los estados financieros he sacado como conclusión que los mismos si guardan normas y procedimientos contables de aceptación general y que los valores que aparecen en ellos guardan correspondencia con los libros de contabilidad.

Análisis comparativo entre ejercicios económicos del año 2013 y 2014 (en dólares americanos)

VENTA NETA

Año		**Incremento**
2013	73'620.315	
2014	70'851.317	- 3,76%

UTILIDAD BRUTA

Año		Incremento
2013	31'548.870	
2014	28'967.700	- 8,18%

UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA

Año		Incremento
2013	10'407.652	
2014	8'863.840	- 14.83%

Las obligaciones tributarias y laborales han sido canceladas a su momento oportuno.

Mi agradecimiento muy cordial a los señores accionistas, por la confianza depositada a mi persona, esperando que este informe cumpla con las expectativas propuestas por todos ustedes.

Atentamente,

Jaime Leiva
Comisario